

## **El CVar y el SIGEVA en la Universidad Católica de Córdoba**

1. A fines del año pasado, se firmó un convenio entre el MINCYT, el CONICET, las universidades estatales y las universidades privadas, para la conformación de una base única de datos para investigadores de todo el país. La incorporación era obligatoria para las estatales y optativa para las privadas; nuestra universidad ha adherido al mismo. El convenio se hizo en el marco del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (**SICYTAR**), un proyecto de importancia estratégica llevado adelante por la Dirección Nacional de Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Evaluación Institucional de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCYT). Los objetivos principales del convenio son:

-Conformar y administrar una única base de datos con actualización permanente que funcione mediante la transferencia de información dentro de un aplicativo central de carga de datos (CVar)

-Almacenar, mantener actualizados y proteger los datos Curriculares y Personales del Personal científico Tecnológico en la Base de Datos Unificada para todo el país.

-Proveer información estadística confiable y actualizada para la toma de decisiones dentro del Sistema Científico Nacional.

-Brindar la posibilidad de realizar y participar en convocatorias institucionales, incluyendo las de financiación para proyectos, utilizando la información cargada en el CVar y evitando que el investigador tenga que completar nuevamente su curriculum.

Además de los antecedentes curriculares del personal científico y tecnológico argentino (CVar), en el futuro inmediato se apunta a otros dos objetivos, a saber, tener un registro de los grupos y proyectos de I + D existentes en Argentina y una nómina de las instituciones que realizan actividades científicas y tecnológicas en nuestro país.

Durante el corriente año se destaca la utilización del CVar, entre otras, para las siguientes convocatorias, de gran importancia para la política de ciencia y tecnología en nuestro país:

- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).

Durante el año 2013 y en lo sucesivo, la Agencia Nacional a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) utilizará el aplicativo para las convocatorias anuales a presentación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Investigación (PICT).

- Recategorización y el Programa de Incentivos para Docentes- Investigadores. En el último trimestre del año 2013, se realizará una nueva recategorización en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias. Los datos curriculares serán provistos por el MINCyT desde el CVar. Los docentes investigadores deberán cargar y actualizar sus datos curriculares en el CVar, donde podrán acceder a la mayoría de sus datos que fueran volcados a la “Ficha Docente” en las recategorizaciones de 2009 y 2012. **La posibilidad de solicitar la categorización en el Sistema Nacional de Incentivos se ha abierto, también, para los investigadores y docentes de las universidades privadas, incluidos los de la Universidad Católica de Córdoba, que no estén categorizados**

- Premio al Investigador de la Nación entre otros.

La consagración a la trayectoria científico-tecnológica será uno de los premios otorgados mediante evaluación de proyectos, estudios e investigaciones realizados publicados en el marco del CVar.

- INTA -Cartera de Proyectos 2013

El INTA, en el primer semestre de 2013, estructurará su cartera de proyectos con la presentación de proyectos que cubren sus actividades científico tecnológicas. Será precondition para la presentación completa de tales proyectos que el director de cada proyecto y los coordinadores de módulos carguen su CV actualizado en el CVar.

2. En abril de 2011 se puso en marcha la primera etapa del Proyecto CVar, producto de la adecuación del aplicativo SIGEVA del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Esta primera versión posibilita, además de la carga directa, el intercambio de información curricular con las instituciones que cuentan con el aplicativo SIGEVA (CONICET y/o Universidades) y el acceso a información relacionada a la producción científica y tecnológica de los docentes investigadores del Programa de Incentivos que participaron del último proceso de categorización; conviene recordar qué es el SIGEVA.

El Sistema Integral de Gestión y Evaluación - SIGEVA- es un conjunto de aplicaciones informáticas a las que se puede acceder de forma segura a través de una plataforma web (INTRANET) y por medio de un navegador de Internet. Se trata de un sistema de gestión que administra procesos, tanto de índole administrativa como académica. Este sistema contiene un módulo específicamente destinado a los procesos de evaluación. La información contenida en este sistema es de carácter reservado, por lo tanto, todos los usuarios deberán mantener confidencialidad de la información contenida en las solicitudes, en los informes técnicos y en los dictámenes. En resumen:

-El CVar es una adaptación del SIGEVA, con la diferencia que el SIGEVA, además de almacenar información, como el CVar, permite funciones de evaluación de la actividad científica.

- El CONICET ha otorgado a la UCC el uso del SIGEVA. Se está preparando la infraestructura informática y técnica necesaria; calculamos que hacia fines de abril o primeras semanas de mayo, nuestros investigadores y docentes podrán utilizarlo. Una

vez subida la información al SIGEVA, puede migrarse al CVar; para estas tareas, implementaremos una mesa de ayuda. Los investigadores y becarios del CONICET, como los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba o de otras universidades que ya lo empleen, no tendrán que cargar sus datos.

- El uso del SIGEVA será un requisito necesario en la convocatoria para presentación de Proyectos en el marco de los dos sistemas vigentes a partir de esa fecha (el Sistema Tradicional y el de las Unidades Asociadas) que se hará, desde esta Secretaría, en el mes de junio, probablemente, y que se cerrará en el mes de septiembre del presente año.

La sugerencia que se hace a nuestros investigadores y docentes que estén interesados en sumarse a la base única de datos planeada por el SICYTAR y en presentarse a convocatoria 2013, es que comiencen a cargar sus datos en el SIGEVA; les informaremos, apenas podamos contar con ese aplicativo.

Secretaría de Investigación y Vinculación tecnológica  
Universidad Católica de Córdoba